



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 16/02/2016
DOMINGO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: I

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura y Equipamiento
*Como se mencionó en el oficio UICSLP RC40/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo en el proyecto ajustado es proyecto de infraestructura debido a la reducción del recurso no fue posible apoyar el equipamiento.

Objetivo General:

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	3,359,019.0	N/A	N/A	N/A	3,359,019.0
Equipamiento	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	3,359,019.0				3,359,019.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016						
								Trimestres						
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017											
1	Mejorar la infraestructura donde se desarrollan 40 alumnos, 20 docentes y 10 administrativos impactando en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la Ingeniería Industrial de la Unidad Académica de Tamián.	1.1 Construcción de taller de Ingeniería Industrial.	1.2	Laboratorio T-80 estructura metálica con cubierta multitecho (obra)	3,359,019.00	Obra	3,359,019.00	0.00	N/A	N/A	N/A	0.00	3,359,019.00	0.00
							Equipamiento	0.00	0.00	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00
GRAN TOTAL					3,359,019.00		3,359,019.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,359,019.00	0.00

Nota: A la fecha de reporte no se ha ministrado el recurso del fondo a la UICSLP.

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProESES 2016.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProESES 2016 indicando su avance físico y financiero.

RECURSO COMPROMETIDO
(Entregar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES comprueba la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO
(Favor de indicar al monto relacionado con los productos financieros generados en el período reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

CONSIDERACIONES GENERALES

Lic. Sandra Patricia Gómez Puente.
Asesoración

Lic. Vicente de Jesús Pozos Cárdeno. Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. Aurora Odeña Torres.
Rectora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
CLAVE
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que daban reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Trimestre: I

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura y Equipamiento*

*Como se mencionó en el oficio UICSLP/RC40/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo en el proyecto ajustado es proyecto de infraestructura debido a la reducción del recurso no fue posible apoyar el equipamiento.

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1	S/D	S/D	S/D	S/D		Laboratorio T-80 estructura metálica con cubierta multitecho (obra)	0.00	0.00	0.00	1.00	3,359,019.00
TOTAL							0.00	0.00	0.00	1.00	3,359,019.00

Nota: A la fecha de reporte no se ha ministrado el recurso del fondo a la UICSLP.

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente.
Administración

Lic. Vicente de Jesús Pozos Pano.
Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. Aurora Ordaz Correa.
Responsable

UICSLP
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE SAN LUIS POTOSÍ
RECTORÍA
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO, (CONTRALORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien le resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa, debe estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.